

BOLETIN

SOCIEDAD BOLIVIANA DE SALUD PUBLICA

Fundada el 3 de enero de 1958

Organización académica de servicio, investigación y difusión

AÑO 1.
La Paz, 10 de Enero de 2005

Nro. 1 (Enero 2005)

EDITORIAL

La ventaja comparativa de la Sociedad Boliviana de Salud Pública (SBSP) reside fundamentalmente en su carácter multidisciplinario, su experiencia de 47 años al servicio a la colectividad, su mandato y misión constitutiva de carácter académico, de servicio, de investigación y de difusión de los avances de la Salud Pública. La Sociedad es un espacio democrático de desarrollo del conocimiento en salud, al servicio de la colectividad

Aglutina a profesionales y técnicos (as) de distintas ramas del saber que trabajan y contribuyen directa o indirectamente al desarrollo de la salud pública, comprendida esta, no solo como la ausencia de enfermedades, sino, como el ejercicio de los derechos y libertades necesarias para tener una vida saludable, digna, con equidad, justicia social y acorde a los avances que ha alcanzado y persigue el propio desarrollo de la humanidad en el orbe.

Se pone en circulación el Boletín con el propósito de cultivar un espacio democrático hacia el resguardo del derecho a la salud de todos los bolivianos sin distinción alguna. Como espacio democrático, el Boletín expone información que es de responsabilidad de cada editor asociado, respaldado por la Sociedad Boliviana de Salud Pública, sin comprometer a las entidades públicas, privadas o de otro tipo, en la que los asociados desempeñan habitualmente sus actividades laborales.

SBSP

RESULTADOS : *Nuevo Directorio de la Sociedad Boliviana de Salud Pública, SBSP*

A fines de octubre de 2004, concluyó el XVI Congreso de la Sociedad Boliviana de Salud Pública (SBSP), que llevó el nombre del meritorio maestro de la salud pública Dr. Gregorio Mendizábal, concluyó con la participación de más de un centenar de profesionales de todo el país que se desempeñan en distintas disciplinas vinculadas al quehacer de la salud pública. Se desarrollaron dos cursos pre – congreso, uno de ellos internacional, sobre calidad y coordinación de los niveles de asistencia sanitaria, dictado por el reconocido profesor español Dr. Alfredo Rivas. La SBSP, fundada en 1958, tiene el propósito de desarrollar actividades tendentes a una permanente actualización de los principios, doctrina, métodos, tecnología y procedimientos de la salud pública para su adecuación a las necesidades del país y en beneficio de la colectividad. Dado el carácter primario científico de la SBSP, las resoluciones del Congreso giraron tanto en su dimensión filosófica como técnica, en torno al ejercicio del derecho a la salud del pueblo boliviano.



De izquierda a derecha: Dr. Oscar Lanza, Lic. Eunice Zambrana, Dr. Alfredo Calvo, Lic. Lucy Mejía, Dr. José Luis Baixeras, Dr. Bernardino Fuertes.

Al cierre del evento fue posesionado el nuevo Directorio Nacional de la Sociedad Boliviana de Salud Pública, conformado por: Dr Alfredo Calvo (Presidente), Lic. Eunice Zambrana (Secretaria General), Lic. Lucy Mejía (Secretaria de Hacienda), Dr. Dr. Oscar Lanza (Secretario Promoción Científica), Dr. Bernardino Fuertes (Secretario de Organización y Desarrollo), Dr. José Luis Baixeras (Director de la Revista).

INICIATIVAS : *Plan de trabajo de la nueva mesa directiva de la SBSP*

PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECTIVA NACIONAL 2004 2006 DE LA SBSP

ANTECEDENTES.- EL presente plan se sustenta en:

1.- En la potencialidad, madurez y fin para la que se creó la SBSP. En la experiencia de la Sociedad, a través del esforzado trabajo de los sucesivos Directorios Nacionales, las Afiliadas y sus Socios.

2.- La coyuntura histórica que atraviesa el país y de la que la sociedad boliviana debe salir airoso democráticamente y en convivencia pacífica. La acumulación de las desigualdades sociales y entre ellas las que tienen que ver con el derecho a la salud y a una vida digna, han fraccionado la cohesión social boliviana. Un referente a tomar en cuenta para la solución definitiva de la exclusión social, es la realización de la próxima Asamblea Constituyente.

3.- El absorbente contexto global mundial, en el que las desigualdades entre países ricos y pobres se profundiza día a día, en el que muchas corporaciones transnacionales movilizan capitales de dinero que superan varias veces los presupuestos nacionales de pueblos-naciones-Estados.

4.- La necesidad del pueblo boliviano de contar con una SBSP de excelencia, de trabajo tesonero y de compromiso social. La necesidad de una SBSP que enmarcada en sus estatutos, contribuya y sea efectiva en la solución de los problemas de salud de su comunidad.

OBJETIVO GENERAL. Desarrollar actividades tendientes al fortalecimiento institucional, la coordinación interinstitucional a nivel local, nacional, e internacional, el desarrollo de sus miembros, todo ello con la finalidad de un servicio idóneo a la comunidad, en el campo de la salud pública, sobre todo, orientados a trabajar por la población que ha sido permanentemente excluida y postergada, los indígenas, originarios y campesinos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.- Fortalecer la SBSP con la organización y crecimiento de las Filiales. Con miras a la profundización de la descentralización y ante una previsible próxima vigencia de las Autonomías Departamentales, constituir Afiliadas fuertes y competentes para orientar a los gobiernos departamentales, municipales, así como a la sociedad civil, los destinos de la salud pública de sus territorios y poblaciones. El fortalecimiento contemplará la aplicación de un plan de financiamiento para las Afiliadas y la operación de la Directiva Nacional. La autonomía financiera de la SBSP brindará mayores grados de libertad a la Sociedad, en la aplicación de una política institucional, independiente, imparcial e idónea.

2.- Establecer alianzas estratégicas con todos los sectores que tienen que ver con la salud y el desarrollo. El sentido estratégico de las alianzas se enmarcarán en el estricto respeto a los estatutos de la Sociedad y los intereses de la sociedad boliviana.

3.- Con miras a la próxima integración subregional, comercial y de servicios suramericana, (Area Andina, Merco Sur), desarrollar la propuesta de organización de una Sociedad Inter-Andina de Salud Pública, una Sociedad de Salud Pública del Merco Sur y/o una Sociedad Amazónica de Salud Pública, con miras a avanzar hacia una Sociedad Latino Americana de Salud Pública que vaya paralela a la futura integración del mercado sur americano, que se debatirá en diciembre de 2004 en Cusco – Perú en la reunión cumbre de Presidentes de Sud América.

4.-Elaborar y aplicar un plan comunicacional para posicionar y promocionar a la SBSP como la entidad de mas alta calificación científica, con voz autorizada en el medio político, académico y de la sociedad civil, en la solución de los problemas de la salud y el desarrollo en el país.

El XVI Congreso de la sociedad Boliviana de Salud Pública concitó la atención de temas de importancia para el desarrollo de la salud pública nacional. La memoria del XVI Congreso se edita en un número especial de la Revista de la Sociedad Boliviana de Salud Pública. En un preámbulo al contenido de la revista, se expone el siguiente análisis general del contenido temático central del evento científico.

El tema de REFORMAS Y POLITICAS EN SALUD recogió tres intervenciones: la exposición de las políticas de salud por el Sr. Ministro de Salud Dr. Fernando Antezana, el proyecto de la Ley General de Salud y Bienestar Social expuesto por el Presidente del Comité de Salud, Seguridad Social y Saneamiento Básico del H. Senado Nacional y un Análisis de la Equidad en Salud en Bolivia a cargo de Alfredo Calvo. La naturaleza de transición del Gobierno Nacional que, luego del referéndum sobre los hidrocarburos, tiene el reto de llevar a cabo la Asamblea Constituyente, junto a la exposición sobre la Ley General de Salud que deberá esperar los resultados de la propia Asamblea Constituyente y la evidencia de marcadas desigualdades en las condiciones de salud y vida digna en desmedro sobre todo de la población indígena, originaria y campesina de nuestro país, sobre todo la mono-lingüe nativa, determina que la situación de la salud pública, esté transcurriendo un momento histórico, hacia la definición de políticas de estado, y/o mandatos precisos y claros sobre el derecho a la salud de los bolivianos con equidad y justicia social.



Clausura del XVI Congreso de la SBSP. Al centro el Sr. Ministro Salud, Dr. Fernando Antezana. Lo acompañan la Dra. Norma Murillo Presidente a.i. de la SBSP, gestión 2002-2004 y el Dr. Manuel Nasif, haciendo uso de la palabra.

Tema importante fue el del ALCA Y SU REPERCUSIÓN EN LA SALUD Y MEDICAMENTOS donde Silvia Moriana de Médicos sin Frontera se refirió al tema Negociando la Salud? La Propiedad Intelectual debe ser excluida del TLC Con EEUU. Pablo Solón tuvo una intervención didáctica sobre el tema: La Salud en Bolivia y el TLC con EE.UU. El tema de la MUNDIALIZACION, LA OMC Y EL ACCESO A LA SALUD Y LOS MEDICAMENTOS estuvo a cargo de Susana Sanjinéz del Ministerio de Salud y Deportes. Los temas citados forman parte de uno de los más sensibles problemas que ponen en riesgo el derecho de los bolivianos al acceso a medicamentos esenciales y a la propiedad intelectual y patentes de nuestros productos naturales, útiles para la producción de la salud individual y colectiva.

Jose Luis Baixeras, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, se refirió a la Evaluación del Impacto de la COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO. Maki Mit-suoka abordó el tema de la Cooperación Japonesa Sector de Salud en Bolivia. Lucas De Coninck, también contribuyó con un análisis de la cooperación en el país. Bolivia recibe un importante caudal de recursos financieros y cooperación técnica de organismos internacionales, la definición por parte del Gobierno de políticas claras y un grado creciente de armonización de la cooperación irán en beneficio de las poblaciones sujetos de la cooperación y los propios donantes.

En INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, Alfredo Rivas dictó el Curso Internacional Calidad y Coordinación de los Niveles de la Asistencia Sanitaria. Ana Maria Young contribuyó con el tema la Atención Primaria de Salud en Bolivia. María Angelica Gomez hizo referencia al desarrollo de la Estrategia de la Atención Primaria de Salud, 25 años de Experiencias y los Desafíos al Futuro y Diego Daza a la Atención Primaria Ambiental.

En el campo de la SALUD INTERCULTURAL Walter Alvarez tocó el tema de la Las Medicinas Tradicionales, Jose Luis Baixeras expuso: Salud Intercultural Experiencia de Apoyo a la Medicina Kallawayana en Apolobamba y Salud Intercultural en Bolivia a Inicios del Tercer Milenio.

Toribio Tapia V. desarrolló el Perfil del Proyecto de Medicina Tradicional Naturista Articulación con Medicina Académica Occidental Oficial, “Seguro Social de Salud Integral: Altiplano Andino, Valles Interandinos y Amazónico Trópico”.

Oscar Lanza expuso el complejo tema de la ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS PROFESIONALES de la Salud y Héctor López De La Vega, hizo referencia a la Intervención de Bolivia en el Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras del Mercosur.

En una profunda y constructiva reflexión sobre el desarrollo de los SERVICIOS SOCIALES Y SALUD COLECTIVA, Horacio Toro, dejó establecido los desafíos futuros de la salud en la sociedad.

En el campo de la DESCENTRALIZACION DE SALUD y desde la perspectiva de la Federación de Asociaciones Municipales, Jorge Jemio Ortuño expuso la Situación Actual y Perspectivas de la Descentralización en Salud.

Elba Olivera aportó la visión del tema desde el punto de vista del Colegio de Enfermeras de Bolivia, Oscar Lanza

presentó la visión de la UMSA y Fidel Cajías expuso la posición del Ministerio de Salud y Deportes.

Oscar Lanza se refirió al papel de las Universidades en el campo de la PROMOCION DE LA SALUD Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN, EDUCACION E INFORMACION. Sandra Mallo tocó el tema del Papel de los Medios de Comunicación en Defensa de la Salud. Marco Fidel Suarez hizo una novedosa estrategia denominada Cambio Conductual en Salud: COMBI. Por el Ministerio de Participación Popular, Ana Maria Kunderla tocó el tema Participación Comunitaria y Control Social. Jhony Lopez y Jose Luis Alfaro describieron una Estrategia de Participación Comunitaria en Salud Sexual y Reproductiva.

En el tema referido a CONSOLIDAR ALIANZAS: ACTUANDO UNIDOS PARA LA SALUD, intervinieron Jorge Abela de Socios en Salud y Rory Narvaes de UDAPE.

Susana Hannover se refirió a un tema de actualidad y muy importante en los procesos de administración del conocimiento: ACCESO A LA INFORMACIÓN TÉCNICA Y FUENTES VIRTUALES, Maria Eugenia Moncada informó sobre la Gestión para la Implementación de la BVSP, BVSA, BVD Y BVE: Experiencia Boliviana. Armando Blacutt Villegas cerro esta área temática con la intervención: Biblioteca Virtual en Internet en la UMSA.

| | |
|--|--|
| <p><i>COMITÉ EDITORIAL</i></p> <p><i>EDICIÓN:</i> Dr. Alfredo Calvo Dr. José Luis Baixeras</p> <p><i>REVISIÓN:</i> Lic. Eunice Zambrana Lic. Lucy Mejía Dr. Oscar Laza Dr. Manuel Nacif</p> | <p><i>CORRESPONSALES SBSP:</i></p> <p>CHUQUISACA: Dr. José Patiño (DELEGADO) POTOSÍ: Dr. Bernardino Fuertes (DELEGADO) COCHABAMBA: Dr. Tito Urquieta (DELEGADO) ORURO: Dr. Walter Umacayo (PRESIDENTE) BENI: Lic. Gloria Omonte (DELEGADA) PANDO: ----- SANTA CRUZ: Dra. Dolly Montaña (DELEGADA) TARIJA: ----- LA PAZ: -----</p> |
| <p><i>DIRECCIÓN DE LA SBSP</i></p> <p>Oficina central de la SBSP. Calle Batallón Colorados Nro. 24, Edificio El Cóndor, Piso 2. Of. 204. Casilla Correo Nro. M-10071, La Paz, Bolivia Teléfono/Fax: (591 2) 2442746 E.Mail. sbspbolivia2yahoo.com.</p> <p>Direcciones Electrónicas de los miembros de la Directiva Nacional Dr. Alfredo Calvo (Presidente); acalvo@bol.ops-oms.org Lic. Eunice Zambrana (Secretaria General), eunice_zambrana@yahoo.com Lic. Lucy Mejía (Secretaria de Hacienda), lucymejia_2003@hotmail.com Dr. Dr. Oscar Lanza (Secretario Promoción Científica), aisbol@entelnet.bo Dr. Bernardino Fuertes (Secretario de Organización y Desarrollo) Dr. José Luis Baixeras (Director de la Revista), joseluis.baixeras@aeci.int.bo</p> | |